

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.516

Subscripción en Córdoba...  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes.....	2	Pesetas.
Por trimestre..	5,50	"
Por un mes.....	2,50	"
Por trimestre..	7	"

JUEVES 8 DE DICIEMBRE DE 1887.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVIII

## LA INMACULADA CONCEPCION DE MARIA.

Con que sublime concision; con que magnifica sencillez nos refiere el historico primero, el legislador del pueblo escogido, en su libro del Génesis, la maravillosa obra de la Creacion, llevada a cabo por Dios en esos seis periodos que las ciencias geológicas aún no han podido determinar! Despues de haber hecho la luz, como elemento primero de la vida; despues de haber formado el espacio infinito y la multitud de astros que lo embellecen; despues de haber poblado la tierra con los multiples y variados seres que en ella se agitan, desciende del trono de nubes que le sirven de asiento; coje un poco del lodo de la tierra; modela el cuerpo del hombre, y le infunde con el soplo de su aliento un alma, imagen, perfectisima de su Divinidad. Pero no satisfecho aún, forma á la mujer, compendio de todas las perfecciones de los seres creados; complemento magnifico de la Creacion; cielo hermosísimo de ese mundo en pequeño que se llama hombre. (1)

Pero aquella mujer tan hermosa, que compartia con Adán las delicias del Paraíso, se dejó seducir por la serpiente, y no solo faltó al único precepto que Dios le impusiera para probar su obediencia, sino que indujo al hombre á que comiese de la fruta del árbol prohibido; haciéndole cómplice, por el poderoso ascendiente que sobre él ejercia, de aquella terrible culpa que habia de transmitirse de generacion en generacion á todos sus descendientes.

En el mismo momento de la caída, se avergonzaron de su desnudez; el espíritu y la materia lanzaron el primer grito de rebelion; los animales mostraron sus instintos de ferocidad, emancipándose de su dominio; y el planeta, que pocos momentos antes les servia de trono, se convirtió para ellos en un lugar de destierro. La voz poderosa del Altísimo tronó en las alturas, y su maldición cayó sobre la infeliz humanidad, representada por aquellos dos seres culpables, que nos dejaron una herencia de lágrimas y de miserias.

Atrojados de aquel eden de delicias, cuya puerta fué desde entonces, custodiada por la flamígera espada de un ángel, comenzaron á sentir las inclemencias del tiempo y el estímulo de las pasiones; y hubieran muerto, víctimas de sus remordimientos y amarguras, si la esperanza no hubiera iluminado los tenebrosos horizontes de su porvenir.

Aquel Dios justamente irritado, que no perdonó á los ángeles rebeldes, se compadeció del hombre, y le hizo entrever en la distancia la reparacion de aquella falta. Y en aquel mismo momento, haciendo ostensible su misericordia, surgió en la mente

(1) Castelar, discursos académicos.

de divina ese poema de amor, esa epopeya sublime de abnegación y anonadamiento en que un Dios infinito y eterno desciende á la tierra, se viste de nuestra naturaleza y muere en un patibulo infamante, para pagar por la humanidad aquella deuda infinita que el hombre jamás hubiera podido satisfacer. Y tambien en aquel momento fué concebida en la Inteligencia increada aquella mujer bienaventurada que habia de figurar en el sangriento drama del Gólgota, como corredentora del humano linaje.

Asi es que si Maria fué pura y limpia de toda mancha en el tiempo, desde el instante feliz de su concepcion natural, tambien lo fué en la eternidad, desde el momento en que Dios la concibió en su mente para que fuese templo y habitacion del Verbo hecho carne.

Y no se concibe que fuese contaminada con ninguna culpa actual ni original, aquella que habia de llevar en su purísimo seno al autor de toda gracia, de toda santidad, de toda perfeccion: aquella que habia de ser elevada á la alta dignidad de Madre de Dios. Y esta prerogativa, este privilegio con que fué distinguida, se comprende y aún cabe en los estrechos limites de la humana razon; si, trastornando el orden de la naturaleza, nos fuera dado el poder plagiar á nuestra propia madre, dejaríamos de embellecerla con todas las perfecciones, con todos los privilegios y prerogativas que estuviesen á nuestro alcance? Juzgad, pues, lo que pudo hacer un Dios omnipotente al crear el alma de aquella mujer bendita, que habia de quebrantar la cabeza de la infeliz serpiente. Y tan bella la formó, y la vistió de tantas perfecciones, que á pesar de su omnipotencia no pudo crear otra mujer que la aventajara. Porque no hay ni puede haber en el cielo, ni en la tierra, ni en lugar alguno, una criatura tan perfecta, tan santa y hermosa como Maria.

Este es el sentir de todos los expositores sagrados; esta es la doctrina de la Iglesia. No ha habido tiempo ni lugar alguno, desde el siglo I. del Cristianismo, en que no haya sido considerada limpia de toda mancha, desde el primer instante de su Concepcion, aquella mujer dichosa que exclamara con espíritu profético en el sublime canto del Magnificat: *Quia respexit humilitatem ancillae suae ecce enim ex hoc beatum me dicent omnes generationes.* Jamás ha habido cristiano alguno que no la considerara exenta de la mancha original, aunque á ello no le obligara más que el tierno amor y la dulce confianza que inspira en todos los corazones esta Madre de misericordia.

Todos los Santos Padres y doctores de la Iglesia están acordes en conceder á Maria este privilegio: San Buenaventura dice que era conveniente que la Santísima Virgen no fuese manchada con ningún pecado, y que de tal manera venciese al demonio,

que no estuviese ni aún un solo instante bajo su imperio.

Solo el Hijo de la Virgen Maria, dice en otra parte, fué exento por naturaleza del pecado original: fué tambien la que fué su madre sin dejar de ser virgen; pero esta no lo fué por naturaleza sino por un favor especial; porque se debe creer que por un nuevo género de santificacion la libró el Espíritu Santo desde el mismo instante de su concepcion del pecado original, no del que estuvo en ella, sino del que hubiera estado si Dios no la hubiese preservado de él por una gracia singular (*Idem serm. de B. Virg.*)

De igual modo piensan Santo Tomás de Aquino, San Anselmo, San Cipriano, San Bernardo, San Agustin, San Gerónimo, etc., etc. De igual modo todos los Sumos Pontífices y todos los Concilios.

La fiesta de la Inmaculada Concepcion se celebraba ya entre los griegos en el siglo VII: llamábase esta fiesta *Panagia*, que quiere decir la fiesta de la *toda santa en la concepcion*. Si la Iglesia Romana ha empezado más tarde á celebrarla, no lo hace con menos solemnidad.

Debemos citar tambien el celo de todas las órdenes religiosas por lo que mira á la Inmaculada Concepcion de Maria, y el unánime consentimiento de las más famosas universidades de Europa, y en particular de las de Colonia, de Maguncia, de Salamanca, de Alcalá, de Sevilla, de Valencia, de Praga, y la de Paris, en todas las cuales tienen entre sus constituciones la de no admitir al grado de doctor, sin que se haya obligado antes á defender la inmaculada concepcion de la Santísima Virgen.

Desgraciadamente esta piadosa costumbre ha desaparecido en nuestro siglo, como otras tantas, de las que solo conservamos el recuerdo.

Entre los reyes, podemos citar á Carlos III, el cual instituyó la distinguida orden de su nombre, en honor del misterio de la Inmaculada Concepcion de Maria; Luis XIII y Luis XIV de Francia; Fernando III de Austria, y otros muchos que sería prolijo enumerar.

Finalmente, hemos de citar el grande acontecimiento que tuvo lugar en nuestro siglo, bajo el Pontificado de Pio IX, de feliz memoria para la Iglesia universal: la definicion dogmática de la Inmaculada Concepcion de la Santísima Virgen Maria. Desde entonces hasta ahora la Iglesia ha estado sujeta á las terribles pruebas con que Dios tiene á bien acrisolar la virtud de sus escogidos. Pero hoy, lo mismo que ayer y lo mismo que mañana, el Vicario de Jesucristo, encerrado en los muros del Vaticano, pone á la consideracion de los enemigos de la Iglesia esta verdad, que no ha sido desmentida en el transcurso de diecinueve siglos: *aperte inferri non prevalebunt adversus eam.*

Francisco Ortiz Sánchez.  
Córdoba 6 de Diciembre de 1887.

## Cortes.

### SENADO.

Continuando la sesion del 5, el señor Barroeta reprodujo un proyecto de ley, y otro el señor conde de la Romera.

El señor Moyano refirió las vicisitudes de la proposición de ley del señor Polo de Bernabé aumentando los derechos arancelarios sobre los cereales, y reprodujo el dictamen favorable á la misma emitido por la comision que entendió en este asunto en la anterior legislatura.

El señor Fabié pidió la lectura de una comunicacion del Congreso y del art. 7.º de la ley de relaciones de ambos Cuerpos colegisladores.

Tambien hizo notar que á pesar de sus reiterados esfuerzos en dos legislaturas no pudo conseguir que el dictamen sobre la proposición del señor Polo se pudiese á discusion.

Dijo que la proposición de ley del señor Cánovas no difiere de la del señor Polo sino en la forma, y que no envuelve principio alguno de inconsideracion para el Senado.

Pidió que se declarase que la alta Cámara no tenia ya competencia en el asunto por haberse adelantado el Congreso.

El señor Bosch y Fustigueras reconoció como el mas vulgar de los derechos de todo senador el de reproducir proyectos de ley.

Añadió que la proposición de ley del señor Cánovas es un trabajo particular, toda vez que las secciones del Congreso no han autorizado su lectura.

Terminó diciendo que el señor Moyano no ha hecho la *propuesta* á que literalmente se refiere el citado art. 7.º de la ley de relaciones; ha ejercido como senador un derecho indiscutible.

El señor Fabié eslicó que era evidente que en el Congreso se habia hecho uso de la iniciativa parlamentaria antes que en el Senado.

Llamó la atención acerca de lo grave que sería provocar á sabiendas un conflicto con el Congreso, en el que no tendrá razón la alta Cámara.

El señor Bosch declaró incontestados todos sus argumentos.

El señor conde de Tejada abundó en las mismas ideas que el señor Fabié.

El señor Bosch negó que pudiera surgir conflicto, puesto que el artículo sétimo de la ley de relaciones se refiere á proyectos de ley y ninguno de estos preocupa al Congreso acerca del asunto.

El señor García Martínez reprodujo varios proyectos de ley.

El Sr. Fabié contestó que no habia atacado el dictamen relativo á los cereales, y que no lo habia reproducido por falta de esperanza de que llegara á ser ley y ademas porque la comision no se habia reunido ni le habia dado este encargo.

El Sr. Elduayen reconoció que el señor Moyano, al pedir la reproduccion del dictamen relativo á los cereales, se habia inspirado en el deseo de favorecer la agricultura del pais.

Terminó excitando al Sr. Moyano á que evitase el conflicto, y haciendo notar que el partido conservador estaba á su lado para defender los intereses del pais.

El Sr. Moyano manifestó que creia terminada la mision con decir que reproducia el dictamen en uso de su derecho.

Rogó á la mesa que procurase la mejor solucion en bien de la agricultura española.

El señor Botella reclamó la lectura del dictamen y de la proposición del Congreso, relativas á los cereales, en las que creia haber diferencias.

El señor marqués de Sardeal contestó que solo se podian leer documentos, y que no lo eran las demandas hechas á la mesa por el Congreso.

El señor Presidente declaró reproducido el dictamen, conforme lo habia deseado el señor Moyano.

El señor Fabié comenzó á formular una protesta, y terminó anunciando una proposición, no de censura, relativa á la declaracion del señor presidente.

El señor Vida espuso algunas consideraciones para demostrar que, antes de esa declaracion, debió consultarse á la Cámara.

El señor Presidente justificó de nuevo su conducta, declarando que el reglamento ofrece medios de combatirla.

El señor Vida hizo protestas del respeto que le inspiraba el señor Presidente.

El señor Presidente del Consejo intervino en el debate declarando que al gobierno le es igual que se dé preferencia en la discusion á la proposición del señor Polo ó á la presentada al Congreso.

Se trata, dijo, de una cuestion de competencia, y el Senado se basta para resolverla.

El gobierno tiene su plan respecto á la agricultura, y no necesita ir á la zaga de ningún partido; y si ese plan no se ha hecho público, se debe á la consideracion que merece la obra del Senado, la informacion sobre la crisis de la agricultura, la industria y la ganaderia.

El Sr. Vida hizo notar que el presidente del Congreso tenia distinto criterio que el jefe del gobierno, y que las palabras del Sr. Sagasta envolvian un voto de censura á la presidencia de la Cámara que habia tolerado el desarrollo del debate.

El señor presidente del Consejo justificó la conducta de las mesas del Congreso y del Senado, consagrando frases de cariño y consideracion á los presidentes de las Cámaras.

El Sr. Vida retiró la proposición que sobre la conducta de la mesa habia anunciado el Sr. Fabié y terminó el incidente.

únicamente por el misterio que rodeaba su persona. La novela no es con frecuencia una cosa muy apagada á las gentes de justicia, y muchos pretendian que la vida del fiscal de Avranches era una novela. Bastaba esto.

Ya no hay ermitaños. Sin embargo, el diablo, en los últimos tiempos, se hizo notario, banquero ó magistrado.

Gedeón se avergonzaba al pensar que tendria que ir en busca de sus compañeros de viaje, y se veria obligado á confesarles su desgracia.

El grande hombre no habia querido recibirle.

Veis de antemano la sonrisa burlona de la viuda, y escuchaba las carcajadas del agente de cambio.

Y entre tanto daba furiosos golpes con el aldabón.

Pasaron diez minutos largos. La noche era fria. Gedeón tenia ideas muy tristes.

Pensaba en las camas de la posada y en las comidas de mesa redonda.

Porque la silla de posta debia estar ya muy lejos.

Los que se llegan á llamar á la puerta, no cabrian en la casa.

Llamad á vuestro perro, señora, murmuró el abogado, que no se atrevia á moverse; llamad á vuestro perro, por Dios, y me irá, ya que así lo queréis.

—Aquí, Plutón! dijo la normanda.

El perro cayó al momento sobre sus cuatro patas.

Gedeón respiró con ansia, y se retiró hasta el medio de la calle para evitar una nueva embestida.

—Esta es la casa del diablo! dijo Gedeón montado en cólera. Buena vieja, decid á vuestro amo, que Gedeón Ricard, abogado de los tribunales de Paris, ha estado aquí á verlo cuando volvió del castillo de Villers.

—Ah! dijo la normanda con voz mas dulce; ¿volveis del castillo?

—Le diréis tambien, continuó el abogado, que el mismo Gedeón Ricard se marcha decidido á publicar por todas partes que Marcial Aubert se ha vuelto loco, y que preventivamente le envia al infierno.

El perro abrió una boca espantosa, como si hubiera comprendido el sentido ingenioso de estas palabras.

—¡Quiéto, Plutón! murmuró la vieja.

Despues añadió, dirigiéndose á Gedeón:

—¿Cómo está el idiota?

—¿Quién?... ¿Bosco? dijo el abogado; debe de ser vuestro hijo único, Euménide. ¿A dónde diablos venia yo á meterme?

—Y la señorita? preguntó todavía la vieja.

—Está como la da la gana, furia del infierno! respondió el irascible Gedeón. Os deseo una noche toledana.

Volvió la espalda y se dirigió hácia la poblacion.

—Aguardad un poco, dijo la vieja en tono de zumba, ó delo contrario voy á encargar á Plutón que se entretenga con vuestras piernas.

—¿Cómo! exclamó desesperado Gedeón; ¿no se me permite entrar ni que me marche?...

sombbrero hasta las orejas, y pasó por delante de Plutón sin pestañear siquiera.

La vieja, que caminaba delante de él, le hizo atravesar un largo corredor, y dos habitaciones casi desamuebladas.

Era una de esas grandes y mal dispuestas casas de provincia, donde por cien escudos pueden acomodarse malamente hasta tres ó cuatro familias.

Conforme iban andando, iba la vieja diciendo:

—No quiero yo decir por esto que la señora marquesa no sea una buena señora, pero siendo una feliz y rica no tiene mas que dejarse llevar por la corriente para ser tambien buena. ¿Y las dos niñas? Deben estar ya creciditas.

—¡Vieja arpía! pensó Gedeón, ¡Cuándo querrá Dios que lleguemos!

Vino despues un tercer cuarto, y luego otro. En el quinto se veia dispuesta la mesa con un solo cubierto.

—Aquí es donde debemos cenar, dijo para sí Gedeón.

únicamente por el misterio que rodeaba su persona. La novela no es con frecuencia una cosa muy apagada á las gentes de justicia, y muchos pretendian que la vida del fiscal de Avranches era una novela. Bastaba esto.

Ya no hay ermitaños. Sin embargo, el diablo, en los últimos tiempos, se hizo notario, banquero ó magistrado.

Gedeón se avergonzaba al pensar que tendria que ir en busca de sus compañeros de viaje, y se veria obligado á confesarles su desgracia.

El grande hombre no habia querido recibirle.

Veis de antemano la sonrisa burlona de la viuda, y escuchaba las carcajadas del agente de cambio.

Y entre tanto daba furiosos golpes con el aldabón.

Pasaron diez minutos largos. La noche era fria. Gedeón tenia ideas muy tristes.

Pensaba en las camas de la posada y en las comidas de mesa redonda.

Porque la silla de posta debia estar ya muy lejos.

Orden del día para hoy: Lectura del proyecto de contestación al discurso de la Corona.

Se levantó la sesión á las cinco y cuarto.

### CONGRESO.

Continuando la sesión del 5, el señor Romero Robledo se manifiesta conforme con las teorías del señor Martos sobre las relaciones parlamentarias, y cuanto ellas obligan, y cree también compatible con la discusión del Mensaje proyectos como el del señor Azcárate, reformando la ley de Enjuiciamiento civil.

El señor ministro de la Gobernación ofrece traer los documentos que el sábado pidió el señor Danvila respecto de derechos sobre la ópera *Carmen*.

Los señores Gutiérrez de la Vega, Los Arcos, Vincenti y Martínez Luna hacen varias preguntas de escaso interés y reclaman algunos espedientes.

El señor Álvarez Mariño denuncia algunos abusos cometidos por los delegados de la Hacienda en algunos pueblos en la formación de cartillas evaluatorias.

El señor ministro de Hacienda contesta que las juntas locales poseen los medios necesarios de corregir esos abusos.

El señor Gutiérrez de la Vega ruega al ministro de Fomento que se comience pronto y activamente una campaña contra la langosta.

El señor Albareda contesta de una manera muy satisfactoria para la pregunta del diputado reformista.

Después de algunas preguntas del señor Becerro Bengoa, se entra en la órden del día.

Pónese á discusión el proyecto de ley sobre reforma de los artículos de la ley de Enjuiciamiento civil.

El señor Gamazo (don Trifino) apoya una enmienda aumentando la cuantía hasta 7.500 pesetas.

Después de impugnarla el señor Azcárate, fué desechada.

El señor Domínguez Alfonso apoya una enmienda al art. 3.º, y es impugnada por el señor Nuñez de Velasco.

Es desechada.

El señor Rodríguez Sampedro impugna el art. 4.º y la comisión retira este artículo.

Se aprueba el art. 5.º y una adición que puede servir de cuarto, terminando con esto la discusión del citado proyecto.

Se elige la comisión inspectora de la deuda y resulta que la forman los señores Angulo, Villaverde y Fabra.

Se dá cuenta del despacho ordinario y se levanta la sesión á las cinco y cuarto, señalando como órden del día para mañana la aprobación definitiva de varios proyectos de ley y la autorización para procesar al diputado señor Romero Gil Sanz.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Examinada con todo detenimiento la constitución de las secciones 6.ª y 7.ª, por las dificultades que pudieran surgir para la elección de la comisión de mensaje, no aparece tan apurado el caso como se creía; pero hace falta que los ministeriales no se descuiden, según les aconseja el gobierno.

—No es cierto, como ha dicho un periódico reformista, que el marqués de Sardoal haya tenido el propósito de renunciar el cargo de individuo de la comisión de Mensaje.

Lejos de ello, será de los que tomen parte más activa en la discusión de éste, defendiendo el dictamen.

—Informes que tenemos por muy exactos nos aseguran que en la reunión que celebraron los jefes de las minorías y el presidente del Congreso, reconocieron todos el perfecto derecho que tiene el señor Cánovas del Castillo á que sea discutida su proposición sobre los cereales ántes que la del señor Polo de Bernabé en el Senado, puesto que esta no había sido reproducida en aquella fecha.

—Continúa indispuerto, aunque ligeramente por fortuna, el infante don Antonio.

—El jefe del gobierno señor Sagasta, ha pasado toda la tarde de ayer en el Senado.

—En el consejo de ministros de anoche se acordó rebajar los gastos en el presupuesto próximo en un dos por ciento.

—La comisión de incompatibilidades del Congreso se constituyó ayer tarde, designando para presidirla al señor marqués de Valdeterrazo, y al señor Canido para secretario.

—A última hora se ha reunido ayer la minoría conservadora del Senado para oír la lectura del voto particular del señor Mena y Zorrilla, en el que se han introducido ligeras modificaciones.

—Esta mañana, á las doce, ha dado á luz felizmente una hermosa niña la señora de Romero Robledo, por cuyo motivo este hombre público no asistirá esta tarde al Congreso.

—A la una y cuarto terminó el consejo de ministros que empezó á las nueve y media de la noche de ayer.

La parte principal del mismo ha sido consagrada á las cuestiones agrícolas, como lo indica la nota oficiosa facilitada á los noticieros, y que dice así:

“Proyectos de decreto sobre creación de escuelas prácticas de agricultura y de laboratorios y depósitos vinícolas.

Otro convocando un Congreso anual de obreros agrícolas.

Reglamento orgánico de ingenieros agrónomos.

Espedientes de material de Marina.

Competencias del Consejo de Estado.

Espedientes de Gobernación.

Reclamación de las provincias vascongadas sobre exención del servicio militar, acerca de la cual se ha designado una ponencia compuesta de los ministros de Gobernación, Hacienda y Guerra, para que proponga al gabinete la solución de este asunto.

Decreto de Ultramar disponiendo que rija en Puerto-Rico la ley de ferrocarriles de la Península, con las modificaciones consiguientes.

Propuesta de gracias por la exposición de Filipinas.”

### Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 6 de Diciembre de 1887.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío: Algunos de los afiliados á la Liga agraria se muestran molestados por el rumor de

que el señor ministro de Hacienda se opone formalmente á que se recarguen los derechos de introducción á los cereales procedentes del extranjero, aunque transija en imponerlos crecidos á los alcoholes y al petróleo, pagando este último producto 23 pesetas por hectólitro en bruto y 32 el refinado.

Al disgusto que producen al gobierno los incidentes parlamentarios referentes á las relaciones que deben observarse entre ambas cámaras, se une la oposición de las minorías á que se discutan asuntos en el Congreso que tengan relación con el mensaje, y por esta causa es muy probable que mañana suspenda el señor Martos las sesiones de la cámara popular, diciendo se avisará á domicilio.

Con esto, y con que en el Senado se prolonguen demasiado los debates de contestación, con motivo á los votos particulares de los señores Bosch y Mena y Zorrilla, llegará probablemente el caso de que los deseos del gobierno de que se aprueben varios de los proyectos de reformas queden defraudados, motejándole después los que á esto contribuyen de que no cumple lo que tiene ofrecido tiempo hace.

Se había creído que lo de Puerto Rico quedaba terminado respecto á la llamada á la península del general Palacio, después de lo dicho por el Sr. Balaguer; pero parece no es así, pues se dice resucitará la cuestión el Sr. Labra para censurar al gobernador general de la pequeña antilla, cuya conducta defenderá con brío el segundo jefe del reformismo.

El consejo celebrado anoche no extrañó interés político, si bien lo tuvo en otro concepto, pues los ministros se ocuparon de algo que concierne al porvenir de la agricultura.

Dícese que el señor Groizard ha retirado su dimisión del cargo de embajador de España cerca del Vaticano.

Esta tarde se dará lectura del dictamen de contestación al mensaje de la corona en el Senado: también es probable se lea el voto particular del Sr. Mena y Zorrilla, y mañana el del Sr. Bosch.

En Cosenza y otros pueblos de Italia dicen los telegramas que reina gran consternación á causa de haberse sentido un fuerte terremoto que ha destruido muchos edificios y ocasionado gran número de víctimas.

Sadi-Carnot sigue recibiendo felicitaciones de todas partes por su nombramiento de presidente de la república francesa, acogido con alza en la cotización de fondos de todas las bolsas: espérase nombre un gabinete de conciliación, compuesto de hombres de todas las fracciones republicanas.

Corresponsal.

## Variedades.

### REVISTA DE TEATROS.

Del poema de Walter Scott, *La Desposada de Lammemoor*, arregló Cammarano un libreto intitulado *Lucia di Lamme-moor*, que entregó á Donizetti para que le hiciese la partitura. Aunque el maestro Caraffa ya había tratado el asunto *Le nozze di Lammemoor*, poco tiempo tardó en que el maestro de Bergamo terminara la obra para que la Perciani Duprés y Coselli la estrenasen en el teatro de San Carlos de Nápoles.

Tan pronto como la obra fué conocida, no se dudó ni por un momento en considerarla como la mejor producción del célebre compositor, viéndose en ella concentrado todo su talento con rasgos de purísima originalidad, y con una brillantéz, que exclusivamente le pertenece para su gloria y la del arte.

La obra está admirablemente concebida, todas las escenas disfrutan de color local, los personajes encajan bien en la sucesión de piezas y motivos, de maravillosa inspiración y vigor dramático, sobresaliendo efectos instrumentales de gran mérito, que dan á la obra un carácter de unidad, poco común aún en las de más mérito.

Son de admirar en el primer acto el ária de *Asthor*; *Cruda funesta smantia*; el ária de *Lucia*; *Regnava nel silenzio*, terminando con el duo de esta y Edgardo, que, melancólico y apasionado, inicia el desarrollo y fin trágico del drama.

El segundo acto puede considerarse como lo principal y más brillante de la partitura, que, preparado con el duo de *Asthor* y *Lucia*, van á parar del dramático concertante del contrato, al magnífico sexteto y á la maldición de *Edgardo*; *Maledetto sia l'istante*, encadenamientos de vigorosa inspiración, de maravillosa fecundidad de ritmos y de melodías de delicioso corte.

En el tercer acto encuéntrase bien dibujado el duo del desafío, que no sabemos por qué se suprime, quedando sola el ária de la locura, que es esencialmente dramática, pero de delicado patrón, en que la ternura, el amor y la melancolía, se espresan por medio de bellezas melódicas de primer órden.

Ocupándose de esta pieza un reputado crítico, dice:

“En cuanto á la parte de *Lucia*, justo es decir que las artistas modernas se han permitido y permiten adular el pensamiento de Donizetti en el rondó de soprano en el acto tercero.

La pieza es eminentemente dramática. Representa la locura y la desesperación y la proximidad de la muerte de la Heroína.

Para lucirse las cantantes, convierten el rondó en una piececita de monerías de niña, y la niña acaba de dar de puñaladas á su desposado.”

Queda á la obra el último acto, en que *Edgardo* espresa el desgarrado lamento de su corazón y el grito de amor que busca la muerte.

Es, pues, la obra más acabada que salió de manos de Donizetti, con portentosa novedad de estilo, en que hay pensamientos delicados, escenas de furor; pero todo grandioso, todo sublime, y derramando en ciertos pasajes toda la ternura que atesoraba su corazón.

Esta obra púsose en escena en nuestro Gran Teatro el domingo último por la compañía que dirige el maestro Petri, siendo la señora Baillon y los señores Basch, Suagnes y Medini los encargados de la interpretación.

No podemos darnos perfecta cuenta el por qué, pero sí notamos que la obra no salió en general como se esperaba, sobre todo en el concertante del segundo acto. ¿Estaría trasportada la música, ó es que el señor Petri, en busca de efectos, llevaba la orquesta algo acelerada? Sea, lo que sea, es la obra que más ha dejado que desear. Quedamos por oír dos obras de in-

discutible mérito y ya conocidas por nuestro público, *L'Puritani*, de Bellini, y *Arri-cana*, de Meyerbeer.

Un amateur.

## Gacetillas.

—**Acto religioso.**—Hoy, según tenemos dicho, tendrá lugar en nuestra grandiosa Basílica la solemne función en la que nuestro dignísimo Prelado celebrará de Pontifical. A este religioso acto asistirá la Exema. Corporación municipal, representante del católico pueblo de Córdoba, y oficiará una bien nutrida capilla de música, que ejecutará á grande orquesta la última hermosa producción del reputado maestro señor Gómez Navarro.

—**Quintas.**—No obstante haberse ocupado en diversos números de este particular, insistimos hoy en la conveniencia para evitarse los perjuicios consiguientes á la declaración de prófugos, de que se presenten pasado mañana en las Cajas de las zonas militares de esta provincia, cuantos mozos han sido declarados sortea-bles en el año corriente, y de los que han de ser destinados á los depósitos pertenecientes al reemplazo del ejército; es decir, los declarados útiles sortea-bles; los exceptuados del servicio militar activo por hallarse comprendidos en algunos de los párrafos del artículo 69 de la ley; los declarados inútiles temporalmente, y los cortos de talla.

—**El vigía.**—Su inmaculada patrona—hoy nuestra España celebra.—Que ella ampare desde el cielo—su invicta y noble bandera.

—**Teatro Principal.**—Dos funciones dará hoy en dicho coliseo la compañía cómico-lírica que dirige el señor Barrilero. Por la tarde, á las tres y media, representación de la zarzuela en un acto *Valiente sobrino*, y la comedia titulada *La Sombra Negra*. Por la noche, función por horas, dándose á las ocho la comedia en un acto *Hija única*; á las nueve, la zarzuela *Cómo está la sociedad*, y á las diez y las once, respectivamente, el primero y segundo acto de la comedia titulada *La Prima Donna*.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 6 del corriente.—Central 71 pesetas 28 céntimos.—Puente, 478'24.—Pretorio, 1265'00.—San Sebastián, 185'11.—Victoria, 450'29.—Matadero, 1538'23.—De las 3988 pesetas 15 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1831 38.—A la provincia y Municipio, 1831'42.—A dionadas, 325'35.

—**Ateneo.**—Una vez efectuada la conferencia que sobre “El Suicidio,” como manifestamos ayer, dará mañana á las 8 y media de la noche, en el salón de sesiones del Ateneo de esta capital, el Sr. D. Rafael García Lovera, disertarán también sobre diversos temas los muy ilustrados y distinguidos oradores señores don Manuel González Francés, Canónigo Magistral de nuestra insigne Basílica; don Victoriano Rivera y Romero, Catedrático del Instituto provincial de segunda enseñanza de Córdoba, don Juan Manuel Martínez del Villar, Catedrático de la Escuela de Veterinaria de esta capital; los profesores en Medicina y Cirugía señores don Cristóbal García y don Filomeno Moreno; el letrado señor don Luis Valenzuela y Castillo, y otros señores no menos reputados, cuyos nombres tendremos la satisfacción de con-

— 106 —

Y era preciso tomar un partido. La casa negruzca permanecía muda y silenciosa. Habíase creído que estaba abandonada.

Gedeón, en último extremo, iba ya á abandonar la empresa, cuando divisó un pequeño resplandor á través de las juntas de la puerta.

Gedeón se restregó las manos de alegría. Escuchaba el ruido de unos zuecos en el interior, y otra cosa que nada le gustaba por cierto, los saludos de un perro que, á juzgar por el ruido, debía ser enorme.

Una gruesa llave resonó en la cerradura, produciendo un rechinar de llaves.

La puerta se abrió al fin, y Gedeón se encontró frente á una vieja adornada á estilo de Normandía, y cuya fealdad era verdaderamente notable.

Al lado de la vieja se veía un perro de talla gigantesca.

La mujer y el perro le dirigieron una mirada igualmente hostil.

El perro gruñó sordamente. La mujer

— 111 —

—La que cuida de las niñas.  
—¡Ah! ¡ya! ¡el aya! ¡Pardiez que ni aun me he acordado de preguntar por ella.

Estará como siempre.  
—Hé ahí una que es mejor que muchas otras mujeres, aunque... En fin, murmuró la vieja. Hay gentes que no se avergüenzan de hablar mal; pero esto nada importa. Dios, que ve su conciencia, es su juez. Quedaos aquí con Pluton, caballero. Me voy y vuelvo al momento.

Gedeón hubiera preferido cualquiera otra compañía; pero la vieja había desaparecido, dejándole enfrente del perro, que tenía fijos en él sus grandes y encarnados ojos.

Al cabo de un minuto, volvióse á oír el sonido de los zuecos de la vieja.

Entrad, le gritó desde lejos; el señor ha dicho que lo mismo le da el veros, que no. Esta fórmula, puramente normanda, puso el colmo al mal humor del abogado.

Enderozó su corbata, hundióse el

— 110 —

Y se detuvo en seguida, porque oyó gruñir al perro.

La normanda le hizo una reverencia un tanto equivocada.

—No os enfadéis tan pronto, buen señor, dijo. Como no recibimos visitas... y luego no hay mucha seguridad que digamos... Vaya, entrad, aguardareis un poco. Voy á avisar á Mr. Aubert.

Gedeón dudaba, guardaba un resto de rencor. Pero el dueño de la casa no era cómplice de este recibimiento inhospitalario. Gedeón entró en la casa, y la vieja cerró la puerta.

—Aquí donde me veis, dijo dando un puntapié amigable al perro, he comido durante mucho tiempo el pan del castillo, y sé lo que cada uno es y lo que vale en esta tierra. No soy tampoco la madre del idiota Sebastian Lar-cher, porque no me he casado nunca; pero le quiero un poco, aunque no sea mas que por caridad. ¿Cómo está la señorita?

—¿Qué señorita? preguntó Gedeón algún tanto impaciente.

— 107 —

le dijo con una voz muy semejante al gruñido del perro:

—¿Es este modo de llamar á una casa honrada y tan á deshora?... ¿Qué quereis?

Quiero ver á Mr. Marcial Aubert, dijo Gedeón con voz dulce y tímida.

La vieja se encogió de hombros, y el perro enseñó los dientes.

—¡Ver á Mr. Aubert! refunfuñó la vieja; ¡ver á Mr. Aubert! ¡Este hombre está loco!

—Buena señora, replicó Gedeón; soy amigo del amo.

—¡Hum!... murmuró la normanda; yo no soy señora, y mi amo no tiene amigos.

Sin embargo, dijo Gedeón, dando un paso hácia adelante.

El perro se enderezó sobre sus patas traseras, y puso sus peludas manos en el pecho de Gedeón.

Este perro era un buen guardián de la casa.

—¡Abajo, Pluton! dijo la vieja; y vos marháos: si fuéramos á recibir á todos

signar en nuestras columnas á medida que se acerque la fecha en que hayan de lucir sus facultades y reconocidas dotes oratorias. También tenemos la mayor satisfacción en manifestar, que es muy satisfactoria en breve celebre este culto centro que en breve literaria, en que tomen parte una velada literaria, en que dejamos na-La fudole de los hechos que dejamos na-Los mas inspirados vates de esta ciudad. La fudole de los hechos que dejamos na-Los mas inspirados vates de esta ciudad. La fudole de los hechos que dejamos na-

**Simulacro.**—Mañana á las seis saldrá de esta capital el regimiento de Granada en dirección á la dehesa del Ca-prijo, en Alcolea, cedido galantemente por su dueño, á fin de celebrar de doce á dos días un simulacro despues del almuer-del día un simulacro despues del almuer-del día un simulacro despues del almuer-

**Cuadros de invierno.**—Nubes en el cielo, —tristeza del alma, tardes melancólicas —y noches calladas, —el blan-co sudario —que deja la escarcha —en los anchos campos —donde el aire brama — tronchando los robles —de la alta monta-ña. —Los copos de nieve —que medrosos bujan —estendiendo al punto —su sábana blanca, —el hogar ardiente —con su roja llama, —la familia unida, —las largas ve-ladas —bajo el viejo techo —de la antigua casa. —La sencilla cuna —do el niño des-cansa, —mientras que le arropa —la ma-dre, que canta —arrullando el sueño —del ser de su alma. —En oscura calle —la ga-llarda estampa —de andaluz mancebo — envuelto en su capa —cerca de ancha re-ja —pelando la pava, —mientras que el sereno —á lo lejos pasa. —El tañido seco —que dá la campana —en las altas torres — anunciando el alba, —todas estas cosas — que á mi vista pasan, —son recuerdos tris-tes —ó impresiones gratas —que el cansa-do invierno —en su monte graba.

**Puritani.**—La ópera de este tí-tulo, del maestro Bellini, es la obra que se pondrá esta noche en escena en el coliseo de la calle de la Alegría.

**Centro Industrial.**—Para las ocho y media de esta noche se halla con-vocada á junta general extraordinaria la Sociedad de este título, con objeto de ocu-parse de si conviene efectuar su disolu-ción.

**Bien hecho.**—Por disposición de la comisión de Abastos fueron retirados anteyer de los mercados veinte kilos de leche adulterada. *Modus vivendi*, se llama esta figura, aunque reviente la huma-nidad.

**Desgracia.**—Anteyer á las cua-tro y media de la tarde falleció repenti-namente en la huerta del Sordillo, de este término, Bartolomé Villegas Osuna, natu-ral y vecino de esta capital, con domicilio en la calle de San Eloy número 23, de 51 años de edad. El juzgado de guardia tiene noticias de este suceso.

**Subasta.**—El diez se subasta en las casas consistoriales de Fuente Palmera una haza de tierra, lindante con el cor-tijo del Bramadero, por el tipo de 621 pesetas.

**Efemérides.**—Hoy.—1707.—Felipe V derrotó á y hace prisionero al ge-neral inglés Stanhope.—1809.—Capitula-ción de Gerona.—1854.—Pío IX procla-ma digna de fé la Inmaculada Concep-ción.—MAÑANA. 1492.—Descubrimiento de Haití por Colon.—1710.—Felipe V en-tra triunfante en Brihuega.—1793.—Mue-re en la cárcel el girondino Esteban Cla-viére.—1813.—Napoleon I reconoce á Fernando VII por rey de España é In-dias.

**O lo uno ó lo otro.**—En la en-trada de la calle del Reló hay desde re-mota fecha un marmolillo ó columna para evitar el tránsito de caballerías, dada la escasa latitud de la citada vía pública. El objeto no puede ser más laudable; pero hay que tener en cuenta que la práctica viene demostrando lo inútil del marmolillo en cuestión, puesto que, apesar de lo redu-cido del lugar en que aquel se halla colo-cado y la incomodidad que naturalmente produce el tránsito, ello es que las caba-llerías pasan, destrozando las paredes y los escaparates de los establecimientos inme-diatos, con notable perjuicio de sus due-ños, que con razón justificada han expues-to ya sus quejas al Excelentísimo Ayunta-miento. El guardia municipal de punto en la plaza de la Compañía debe cuidar de que estos hechos no se repitan.

**Correspondencia.**—Hemos re-cibido una que de Madrid nos remite un querido amigo nuestro, referente al mee-

ting de la Asociación de agricultores ve-rificada la noche del jueves en el teatro de la Alhambra, que sentimos no poder publicar en este número, y que nos pro-ponemos darla á conocer en el próximo.

**Biblioteca.**—Se ha dispuesto que la provincial de Córdoba quede abierta al público, por ahora, desde las 9 de la mañana hasta las tres de la tarde, y solo hasta las doce los días feriados.

**Jubilación.**—La ha obtenido nuestro amigo el señor don Francisco Ro-mo de Oca, oficial de segunda clase que era de la Intervención de Hacienda de esta provincia, con el haber anual de 1800 pesetas, tres quintos del sueldo de 3000 que le sirve de regulador.

**Así procede.**—En la Junta pre-paratoria de la Asamblea general que ce-lebró el jueves la Liga Agraria, el señor don Eduardo Ibarra llamó la atención so-bre la urgencia de gestionar del Gobierno que amplie el plazo concedido para la for-mación de las cartillas evaluatorias, toda vez que en algunas provincias se exige que se adopte una base falsa y perjudi-cial á los pueblos para fijar los tipos de tributación, siendo así que en Sevilla está la arroba de aceite á 30 reales, y se le asigna el precio de 48 á que se vendía hace algunos años, esto es, el 60 por 100 más. Y tiene razón sobrada.

**Telegrama.**—Por no haber podi-do ser entregado á su destinataria, se halla detenido en la estación central uno dirigi-do el jueves, desde Córdoba, á doña Ana Prieto, Madrid.

**Fuerales.**—Ayer se celebraron en la iglesia de la Trinidad en sufragio por el alma de la virtuosa señora doña María Josefa Gregoria Carmona y Serra-na, que falleció el día anterior al en que se verificó la fúnebre ceremonia. Enviamos á su señor hermano don Juan Carmona y demas familia la expresión de nuestro pesar por esta sentida pérdida.

**A pares.**—Ayer ingresó en la pe-rrera un barbian de dos en libra que armó una miagita de cuestión con su poquito de escándalo. Momentos antes de que entra-ra en el depósito se presentó un compa-dre suyo, y con objeto de redimir al otro del castigo, primero suplicó con lágrimas en los ojos y haciendo pucheros; luego amenazó con dejar cesante á todo el cuer-po de la guardia municipal, y por último cayó también en el depósito, en unión de su compadre.

**Haberes.**—Fueron abonados ante-ayer los de Octubre último al personal de los establecimientos de la Beneficencia provincial. Se cree podrán ser abonados este mes los de Noviembre. Bien está.

**Real orden.**—Se ha dispuesto se construyan lavaderos municipales en los pueblos donde no los haya; que se pro-hiba lavar ropas en los cauces de acequias y arroyos que no tengan aguas corrientes y limpias; que estas se tengan puras y en constante corriente; que se estudien los cauces para evitar encharcamientos, y que se planten eucaliptus junto á los cauces y cerca de las casas próximas á terrenos húmedos ó de riesgo.

**Ahi duele.**—Se queja la prensa sevillana de las pedreas que diariamente promueven los muchachos mal educados en varios puntos de aquella capital. Leer esto en Córdoba, es lo mismo que nom-brar la sega en casa del ahorcado.

**Viajeros.**—El lunes llegaron á Cádiz, hospedándose en el Hotel de Fran-ce, nuestros distinguidos amigos los seño-res Duque de Almodóvar del Valle y Marqués de Villaverde, con sus respecti-vas ilustres señoras.

**Travesuras.**—Ha sido denuncia-do á la Autoridad local un muchacho, que anteyer entretenía sus ratos de ocio en destrozando el jardín de la plazuela de los Olmos.

**Premio merecido.**—Al cesar nuestro querido amigo el señor don Casá-reo Verdejo en la Administración de la casa de Medinaceli en Sevilla, han sido premiados sus buenos servicios poniendo á su cuidado la de Montoro, con aumento de cuatro mil reales de sueldo al año y el uno por ciento del producto líquido que arrojen las posesiones que acaba de ad-quirir la casa en los términos municipales de Adamuz, Bujalance, Lopera, Montoro, Marmolejo y Villa del Rio, cuyas adquisi-ciones han motivado se cree la nueva administración. Celebramos este mere-cido ascenso del señor Verdejo, á que le hacen acreedor su celo, laboriosidad y ex-celentes aptitudes para el cargo que se le ha encomendado.

**Hundimiento.**—No hace pocos días que continúa en igual estado uno del terreno en la calle del Mesón del Sol, cerca de la puerta de Santa Catalina. Pare-ce ser que se ha creído que el arreglo consiste en cerrarlo con tablas, y hacer pe-

sar sobre estas algunas piedras. Creemos que el arreglo debía ser definitivo.

**Muy digno.**—Se indica como muy probable para formar parte de la comi-sión interior del Congreso á nuestro dis-tinguido amigo el Excmo. señor Duque de Almodóvar del Rio.

**En la milicia.**—Ha sido destina-do al regimiento infantería de Granada, de guarnición en Córdoba, el capitán don Mariano Ruiz Garcia.

**Circular.**—Por una del señor Go-bernador civil se encarga la busca de ocho machos cabríos, señalados con un agujero en la oreja, y que han desaparecido de la dehesa de Campo Bajo.

**Auxilio.**—Anteyer fué conducida al hospital de Agudos por dos mozos de cordel una muger que se encontraba en-ferma de gravedad en su casa calle de los Frailes.

**Bronca femenina.**—Por cuestión de una plancha, que tomó el camino de una casa de préstamos, hubo anteyer la de San Quintín entre dos mugeres en la calle de Ruano Giron. La camorra fué de las más gordas que se registran en las pá-ginas del libro verde.

**Optica.**—Llamamos la atención de nuestros lectores hácia el anuncio que en su lugar publicamos, referente al estable-cimiento de óptica y otros efectos, instala-do en la casa número 30 calle de la Li-brería, y que se recomienda por la bondad de los artículos que constituyen el sur-tido.

**Pensamiento.**—El que teme al que lo mande debe cuidar mas que otro alguno de no ser riguroso con el que debe obedecerlo.

**Sección minera.**—El doce se subastan en las casas consistoriales de esta capital tres minas de cobre del término de Villaviciosa; una de plomo y otra de antimonio del de Fuente Obejuna; una de cobre del de Montoro, y otra del mismo metal del de Córdoba.

**Cantar.**—Desde el día en que te ví—fué tan grande mi querer,—que en el olvido he dejado —lo mas que en el mun-do amé.

**Demandas.**—Se han presentado dos en el juzgado de Pozoblanco para que se incluyan 28 vecinos de aquella po-blación en el censo electoral para Diputa-dos á Cortés.

**Vacante.**—En tal estado se halla una plaza de Médico y Cirujano de Pal-ma del Rio, y hasta el 30 se admiten so-litudes.

**Indocumentado.**—Por una pa-reja de la guardia civil del puesto del Carpio, fué detenido el día 5 un individuo de oficio jornalero, que carecía de los do-cumentos necesarios para acreditar su personalidad.

**Edicto.** Por uno del juzgado de Castro del Rio se llama á Rafael Perez Castro, conocido por "Habadita", contra el que se procede por hurto de caballerías de don Rafael Comas Medina.

**Leñador.**—Un individuo, sorpren-di-do estos días cortando una encina en la de-hesa del Espíritu Santo, término de Hi-nojosa, fué detenido por la guardia civil de aquel puesto, quedando á disposición del juzgado municipal.

**Enfermo.**—Se encuentra grave el señor Tubino, ilustrado director del apre-ciable colega sevillano "La Andalucía", Celebraremos su pronto restablecimiento.

**Trabajos.**—Ya han empezado en Granada los de construcción de las fac-torias militares.

**Ofuscación.**—El Teniente Coro-nel de la Reserva, Coronel graduado, se-ñor don Andrés Coll y Vall, ha dejado de existir en Málaga, donde residía, de un tiro de pistola que se disparó el lunes, des-pues de escribir algunas cartas. El desdichado parece venia luchando hace tiempo con un padecimiento cruel y pertinaz que minaba su existencia, á consecuencia del cual su razón se ofuscó sobremanera, has-ta el punto de faltarle valor para resistir las penalidades de la vida.

**Cetáceo.**—Uno de ocho metros de longitud ha embarrancado estos días en la playa de Guardian, cerca de Estepona.

**Alumbrado.** El eléctrico se inau-gurará en Albacete á fines de este mes.

**Delegados.**—Los tendrán cerca del Papa, en el jubileo sacerdotal, casi to-dos los soberanos del mundo, incluso el del Japon.

**Marido y mujer.**—No entres conmigo, esposo mio, en el cementerio.—¿Por qué?—Estás muy demacrado, y al salir podrán detenerme creyendo que me llevo un esqueleto.

**Doce años de horribles dolo-res.**—República Argentina, Córdoba, 17 de Setiembre de 1878.—Sres. Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy señores mios: He padecido durante doce años horribles

dolores articulares á consecuencia de me-dicamentos mercuriales propinados á cau-sa de dolencias sifiliticas. Ha sido recien en el año próximo pasado que han llega-do á mi conocimiento los sorprendentes efectos de la Zarzaparrilla de Bristol. Á indicación del acreditado Farmacéutico don Remigio Ustariz y del Dr. Zapata, mi médico, comencé á medicarme por me-dio de la Zarzaparrilla que Vds. preparan. Puedo garantizar á Vds. que desde los primeros dias en que empecé á tomar tal medicina noté una gran mejoría, y conti-nuando su uso, dichos dolores han desa-parecido por completo. En prueba de gra-titud, escribo esta carta para los usos que mas les convenga. Debo agregar que sus preparaciones son en extremo buscadas aquí; habiendo ya tenido ocasión de ensa-yar su Pectoral de Anacahuita en un hijo mio, afectado de bronquitis aguda, el cual mejoró rápidamente despues de estar des-hauciado. Sin mas, soy de Vds. Guillermo E. Neel, Calle de Entre Rios, No. 36.

Al por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, plaza Moncada, Barcelona. 45

Sres. Scott y Bowne, Madrid 1.º Fe-brero de 1886.

Muy señores mios: Llevo algun tiempo prescribiendo á mis enfermos la *Emulsión de Scott* de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, prepara-da por Vds, y he obtenido con ella ex-celentes resultados en los casos en que este medicamento se halla indicado, con la ventaja en su tolerancia y aceptación por los niños, en cuyas enfermedades diatési-cas he empleado.

Dr. Fernando Cabello y Aso, médico del Hospital de la Latina y de la Real Familia. 4

## Boletín religioso.

**SANTO DE HOY.**—† La Purísima Concepción de Ntra. Sra., patrona de España y de sus Indias.—Mañana, Santa Leocadia virgen y mártir, y San Leandro, obispo y confesor.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy y mañana, en la Santa Iglesia Catedral, por el Excmo. Cabildo.

—En la Santa Iglesia Catedral pre-dicará hoy el Sr. Dr. D. Manuel Gonzá-lez Francés.

—Ultimo día de novena, al toque de oraciones, en la Iglesia de San Pedro Alcántara, dedicada á la Purísima Con-cepción de Nuestra Señora. A las diez de la mañana, se celebrará misa solemne.

—Ultimo día de solemne novena á la Purísima Concepción, en la iglesia Parroquial del Espíritu Santo, en la que cantará un coro de niñas, dando principio al toque de oraciones, con sermón.

—Octavo y último día de solemne novena á la Purísima Concepción, en la Iglesia del suprimido convento de Ca-puchinos, rezándose el Santo Rosario, letanía cantada y coplas, terminando hoy la Sagrada Comunión los coros 18, 19 y 20; y mañana los coros 21, 22, 23 y 24: por la tarde, á las cuatro, se expondrá S. D. M., rezándose seguidamente la estación Mayor y el Santo Rosa-rio con Letanía cantada; despues plática por un R. P. de la Compañía de Jesús, novena, plegaria *O vere Deus*, terminan-do con la reserva.

—Hoy á las nueve se celebrará en la parroquial de San Miguel fiesta so-lemne á la Purísima Concepción, pre-dicando el señor don Robustiano Torres.

—Primero y segundo día de novena á la Concepción Inmaculada, en la Iglesia de los Dolores, á las oraciones. Se can-tará por las hermanas del Hospital el ro-sario, letanía y coplas á la Santísima Vir-gen.

—La V. O. T. establecida en la iglesia de Santa Isabel, celebrará hoy á las diez una fiesta solemne en honor de la Purísima Concepción de Ntra. Sra., patrona de toda la religión seráfica, pre-dicando las glorias de tan augusto mis-terio el señor Dr. Don Benito Rubio y Larragueta.

—Segundo y tercer dia de novena á la Purísima Concepción, en su capilla de la nave del Sagrario de la Santa Iglesia Ca-tedral, en sufragio por el alma del Excmo. é Ilmo. Señor Conde de Cañete de las Torres q. e. p. d. Dará principio á las 8 de la mañana, despues de una misa re-zada.

—En el convento de la Encarnación Cisterciense tendrá lugar hoy á las diez la solemne fiesta á la Purísima Con-cepción, en la que predicará el señor don Robustiano Gonzalez y Torres. Por la tarde, á las cuatro, habrá Manifesto y se cantará rosario, letanía y coplas.

—Primero y segundo dia de solemne novena á la Purísima Concepción de Ntra. Sra. en la Iglesia Parroquial de San An-drés, á las oraciones.

—Segundo dia de solemne novena que la Sacramental de la Purísima Con-cepción dedica á su titular en la iglesia parroquial de la Agerquia, San Francisco, media hora despues del toque de oracio-nes. Predicará el señor don Benito Rubio Larragueta.

—Hoy á las diez de la mañana se ce-lebrará una solemne función á la Pu-rísima Concepción en el Convento de re-ligiosas del Cister, en la que predicará el señor don Manuel Cuesta y Martinez.

—Los asociados á la Córte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Con-cepción, en San Francisco.—Mañana, á Ntra. Sra. del Rosario, en San Pablo.

## Primer aniversario.

LA SEÑORA

DOÑA ROSARIO PEÑA Y MELENDEZ

DE AGUILAR

falleció el 9 de Diciembre de 1886.

Todas las misas que se apliquen ma-ñana en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por los Señores Sacerdotes ad-scritos, recibirán el estipendio de diez reales.

Su viudo ruega á sus amigos la enco-mienden á Dios.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa el día diez del corriente mes, por el alma del Muy Ilustre Señor Don Rafael Gutierrez de los Rios, en la Iglesia Parroquial de la Magdalena, recibirán el estipendio de diez reales.

## Tercer aniversario.

Los Sres. Sacerdotes que quieran cele-brar mañana, de 8 á 12, el Santo Sacrificio de la Misa en el panteon familiar de la Excmo. Sra. Marquesa de Conde-Salazar, en el cementerio de la Salud, aplicándola en sufragio por el alma de expresada se-ñora (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de doce reales.

Los días 10, 12 y 13 del corriente ha-brá cuadrante en la capilla del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, para los sa-cerdotes que quieran aplicar el Santo Sa-crificio de la Misa en sufragio y por la intención de la señora doña Maria Dolo-res Blanco y Criado, viuda de Cabanás.

## Espectáculos.

### GRAN TEATRO.

COMPANIA DE ÓPERA ITALIANA dirigida por el reputado maestro don Vicente Petri.

Función para hoy, (16.ª de abono.) La ópera en cuatro actos, del maes-tro Bellini, *I Puritani*.—A las ocho y media.

### TEATRO PRINCIPAL.

COMPANIA CÓMICO-LIRICA.

Funciones para hoy. Por la tarde á las tres y media.— Función completa.—La zarzuela en un acto, *¡Valiente sobrino!*—La comedia en un acto, *La sombra negra*.

Precios de la tarde.—Palcos y plateas, 1 peseta 60 cts.—Butaca con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro y delanteras, 35.—Entrada principal, 35.—Idem al paraiso, 25 céntimos.

A las ocho de la noche.—La comedia en un acto, *Hija única*.—A las nueve.—La zarzuela en un acto, *¡Cómo está la sociedad!*—A las diez.—Primer acto de la comedia en dos actos, *La Prima Donna*.—A las once.—Segundo acto de la misma.

PRECIOS.—Palcos y plateas, 1 peseta.—Butacas con entrada, 50 céntimos.— Anfiteatro y delanteras, 30.—Entrada principal, 25.—Entrada de paraiso, 15 céntimos.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

Salud a todos devuelta sin gastos, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, de la

Revalenta arábica.

Cuarenta años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (disepepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa del cerebro y de la sangre. — 100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catodrático Wurzer, etc.

Copiamos de la Gaceta Médica de Londres un extracto de la relación del señor Dr. Routé, médico en jefe del hospital de los Samaritanos para las mujeres y los niños.

«LA REVALENTA ARÁBIGA contiene los mismos principios nutritivos que la leche humana y es de mas fácil digestión. La he empleado con el mejor éxito para muchos niños que padecian de consunción y que han recobrado la salud.»

Núm. 80.016.—El señor Doctor Buecke, profesor de medicina en la Universidad de Múbergo (Alemania), escribe a la Revista Médica de Berlín: «Esta es la Revalenta Du Barry con un éxito verdaderamente maravilloso en un caso terrible de atofia y tórpidos continuos que le hizo atacar a un niño de cuatro meses de edad, resistiendo a toda medicina. El vómito se acabó casi inmediatamente, y después de un uso exclusivo de esta harina durante seis semanas, el niño recobró la salud mas perfecta. Tuvo un éxito semejante en todas sus experiencias sucesivas con esta harina, en la que halló cuatro veces el nutrimiento de la carne.»—3 de Abril, de 1872.

Cura núm. 69.924.—«Soisson (Francia), 10 de Enero 1868. En la aldea adonde resido parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía decir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de aconsejarle tomara la Revalenta du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi mas.»—DE CHASSELES, condesa de Gourgues.»

Se vende únicamente en cajas de hoja, de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 30 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.

Depósitos en las mejores boticas de ultramarinos del país. DU BARRY y Compañía, (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, Rue Castiglioni, París.—Depósito general para España, señores hijos de don José Vidal y Ribas, Barcelona. Depósito en esta ciudad: D. Francisco de Avilés, Farmacéutico, cuesta de Luján, don Ramon Alonso, Ultramarinos, calle de Alfaro, 17.

LA INNOVADORA ZAPATERÍAS DE ENRIQUE PULIDO

EN CORDOBA EN JAEN

CALLE AYUNTAMIENTO NÚM. 8 CALLE CERON NÚMS. 11, 31 y 33.

PRECIO FIJO

En la calle Ayuntamiento número 8, de esta población, acaba de abrirse al público un elegante y bien surtido establecimiento de calzados, los que se recomiendan tanto por su excelente construcción, como por la economía de sus precios.

Para mayor garantía del público la venta es a precio fijo.

L'UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828

Capital, reservas y primas a cobrar: 69.000.000 de pesetas

Siniestros pagados desde su fundación: 130.000.000 de pesetas

Cotización en Bolsa: 12.100 pesetas

Domiciliada en París, RUE DE LA BANQUE, 15.

DIRECTOR DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA DON MANUEL GÉS

Matacallos Oñate

Curación pronta y segura. Depósito provincial, Farmacia del Dr. D. Enrique Villegas, y principales de la provincia.

Se vende el esquilmo de naranja del huerto de la casa número 8 calle de Muñices, propiedad de don Rafael Diaz de Morales y Magarín; para tratar del precio, con dicho señor. s6-5

Se arrienda un portal en la calle de Letrados núm. 14. s1-1

Se arrienda desde el día ó desde Navidad el lugar de San Antonio, antes del Soldado, en la sierra y término de esta ciudad, a menos de hora y media de distancia; para tratar, San Francisco 48. s4-2

Se vende maíz y zahina superior, en la plazuela de San Nicolás de la Villa núm. 16. s1-2

Se vende un portal en la calle de Letrados núm. 14. s1-1

AVISO IMPORTANTE

En el establecimiento de viveros frente al almacén de José Barca, se vende chorizo exquisito a 3 pesetas kilo, con ó sin picante. Morcilla con iguales condiciones, y con el esmero que esta clase de embutidos reclama, a una peseta setenta y cinco céntimos kilo. s4-2

LA NUEVA PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO

J. BALDOMERO ALAMO

Letrados, 22

En la sierra de Córdoba, a menos de una legua de la población, se vende una preciosa huerta con abundante agua y magníficos jardines, teniendo dentro de la misma un destacamento de la Guardia civil; para tratar de su precio, con don Zequiél y don Ramon Saldaña, que viven en la misma población. s6-1

El sábado 3 del corriente, y sin duda por equivocación, llevaron un pantalón al Horno del Cristo. Se avisa a la persona que sea su dueño, para que pase a recogerlo en dicho horno. s4-1

Se venden naranjos y limas de todas clases en macetas y en plantería; en la calle Mucho Trigo núm. 35 darán razón. s4-3

Se arrienda desde el día la casa número 13 Pozanco de San Agustín. Para tratar, con su dueño, calle Lope de Hoces núm. 18, (Puerta de la Trinidad). s4-4

Desde el día se arriendan las casas calle Arroyo de San Rafael número 4, y Alfaro, 33; para tratar, con su dueño don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10. s1-3

En la calle de San Pablo número 59, habrá hoy matanza de cerdos, vendiéndose despojos y jamones a los precios corrientes. s8-5

Desde el día se arrienda la casa número 54 calleja de Mansera, en la de Gutierrez de los Rios. Y se vende la número 112 calle de San Fernando, donde darán razón. s4-4

LA INNOVADORA ZAPATERÍAS DE ENRIQUE PULIDO

EN CORDOBA EN JAEN

CALLE AYUNTAMIENTO NÚM. 8 CALLE CERON NÚMS. 11, 31 y 33.

PRECIO FIJO

En la calle Ayuntamiento número 8, de esta población, acaba de abrirse al público un elegante y bien surtido establecimiento de calzados, los que se recomiendan tanto por su excelente construcción, como por la economía de sus precios.

Para mayor garantía del público la venta es a precio fijo.

L'UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828

Capital, reservas y primas a cobrar: 69.000.000 de pesetas

Siniestros pagados desde su fundación: 130.000.000 de pesetas

Cotización en Bolsa: 12.100 pesetas

Domiciliada en París, RUE DE LA BANQUE, 15.

DIRECTOR DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA DON MANUEL GÉS

Oficinas: Calle Ancha, número 24, Barcelona.

SUBDIRECTOR EN ESTA CAPITAL Y SU PROVINCIA DON JOSÉ HERRERA

Calle Gutierrez de los Rios, número 3.

LAS MAQUINAS PARA COSER

LA COMPANIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MAS POPULARES

POR SU SOLIDEZ DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretén imitar nuestras máquinas denominadas SINGER perfeccionadas.

No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por ciertos industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de la Compañía fabril Singer, que estampamos a continuación:



Llamamos la atención del público sobre las nuevas máquinas denominadas LANZADERA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primero ciertos trabajos, siendo por este mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS A 250 PTS. SEMANALES

10 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba

LA AYUNTAMIENTO 16.

Jarabe de quina ferruginoso

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decir de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónicos, se emplea con admirables resultados en la clorosis o palidez, en las escrófulas, en las rebeldías producidas por las hemorragias, y por toda clase de pérdidas.

Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más debilitadas, y es sin disputa el medicamento mejor, de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 40 reales frasco.—Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquín Fuentes, San Fernando 43; Dr. Marín, Tendillas; don Enrique Villegas, Almagar; don Francisco Añiles, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco y de los señores Marquez y Urbano.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGADO

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTÓMAGO.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vómitos, vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Energico y seguro como es, para corregir este padecimiento, es infalible cuando la enfermedad reconoce por causa una alteración de los tejidos de aquellos órganos, la úlcera ó el cáncer.

Para mayores datos dirigirse al autor, Depósitos.—Sevilla, farmacia El Globo; Córdoba, farmacia del doctor Marín y de don Francisco Avilés, y en las principales farmacias de España.

Precio 24 rs.

ZAPATERIA de Bristol

Establecida en 1822

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

Remedio más pronto y seguro para la curación de:

Miagras Inveteradas

Erupciones malignas, Escrófulas, Sifilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provocadas de humores de la sangre y los humores que se acumulan en sus arterias y en sus venas.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

ENFERMOS DE LA VISTA

SEMPRE SEGURO

SEMPRE EFICAZ

EL AGUA MILAGROSA cura siempre y radicalmente todas las enfermedades de los ojos y fortalece y da nueva vida a las vistas debilitadas ó cansadas. ÉXITO SEGURO.—No hay un solo enfermo que la use, que deje de curarse.—Precio, 5 reales frasco en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España. Exijase la marca registrada NUESTRO SEÑOR SAN JOSÉ. Por mayor, Don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10, y Sres. Marquez y Urbano, calle Alfaro.

Se vende un aparador y mesa de noventa años de antigüedad. La hay de venta en el Encinarejo (vulgo los Frailes) por carretadas, carradas, cargas de caballerías mayor y menor a 40, 30, 5 y 4 rs. respectivamente. s4-4

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa.

La unica cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Evigir el metodo). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

PAPERIA Y UTILES DE ESCRITORIO

Pharmaciens à Paris, 30, rue Saint-Merri.

Numerosos testimonios de médicos justifican su eficacia para curar los conatos, padecimientos del pecho, dolores, reumatismos, torceduras, heridas, llagas, quemaduras y los callos, Dep. en todas las Farmacias y en la Compañía Ibero-Universitaria, Preciados, 52, Madrid.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA.

LINEA DE LAS ANTILLAS

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ

Tres salidas mensuales: CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES de Europa a América: El 10 de Cádiz con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20 de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 30 de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacifico y Estados Unidos de América.

Saldrá de Cádiz el 10 de Diciembre, a la una de la tarde, el vapor correo Isla de Cebú

Saldrá de Santander el día 20 de Diciembre, a la una de la tarde, el vapor correo Ciudad de Santander

Saldrá de Cádiz el 30 de Diciembre, a la una de la tarde, el vapor correo Cataluña

Linea de Colon

Combinación para el pacífico al N. y S. de Panamá

Y SERVICIO A MEJICO CON TRABORDO EN HABANA

Salidas de Vigo el 30 de cada mes (haciendo antes las escalas de Liverpool, Havre, Santander y Coruña) para Puerto Rico, Habana y Colon, retornando por Costafirme, Puerto Rico y directo a Vigo y de más escalas del Norte.

Saldrá de Vigo el 30 de Diciembre, a la una de la tarde, el vapor correo España

Linea de Filipinas

con escalas en PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE

SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ

Trece viajes anuales partiendo de Liverpool, con escalas en

Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona.

de donde saldrán cada cuatro viernes, a partir del 29 de Julio de 1887. De Manila saldrán cada cuatro lunes, a partir del 25 de Julio.

Saldrá de Barcelona el 16 de Diciembre, a la una de la tarde, el vapor correo Isla de Panay

LINEAS DEL RIO DE LA PLATA, COSTA OCCIDENTAL DE AFRICA Y MARRUECOS.

Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias.

Precios convencionales por camarotes de lujo; Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay paseos para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Para más informes en Córdoba a D. Carlos Pagés, San Pablo 44.

EMULSION SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.

Se venden bollos de manteca a cuatro reales docena, perrunas de idem a 2 reales idem idem, y de almendra a 3 en el horno de la calle Montero número 3. s4-1